

Monte Cristo, 01 de diciembre de 2025

COMUNICADO OFICIAL Municipalidad de Monte Cristo

Tomado conocimiento de un video que circula por redes sociales, la Municipalidad de Monte Cristo informa a la comunidad que, a partir de las observaciones elevadas por el Tribunal de Cuentas municipal, sobre presuntas irregularidades administrativas en un procedimiento de compra de materiales para el mantenimiento de calles, se adoptaron de manera inmediata ya hace unos días atrás las medidas correspondientes.

En primer lugar, se garantizó la restitución de la totalidad de los fondos comprometidos, por lo cual no existe perjuicio económico para el Municipio ni para los vecinos de Monte Cristo.

En segundo término, **se tomaron las medidas pertinentes** con el objetivo de preservar la transparencia y el correcto funcionamiento de la administración municipal.

Asimismo, se instruyó una **revisión integral de los procedimientos internos de compras y pagos**, con el propósito de fortalecer los mecanismos de control y evitar la reiteración de situaciones de esta naturaleza.

"Nuestra prioridad absoluta es cuidar los recursos de Monte Cristo y mantener la integridad de esta administración", señaló el Intendente Daniel Haniewicz. "Ante la menor duda sobre el manejo de fondos públicos, actuamos con rapidez y firmeza. No toleraremos desvíos y seguiremos trabajando enfocados en la gestión y las necesidades de nuestra ciudad".

El Departamento Ejecutivo Municipal ratifica su respeto y acompañamiento al trabajo del Tribunal de Cuentas, órgano de control encargado de supervisar el uso de los recursos públicos, y valora el funcionamiento de las instancias institucionales de control como parte esencial de una gestión responsable.

Finalmente, la Municipalidad de Monte Cristo se pone a disposición de los organismos de control y de la Justicia para cualquier requerimiento que pudiera corresponder, y reafirma su compromiso con una gestión **ordenada**, **transparente y responsable** de los recursos que pertenecen a toda la comunidad.